



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 26 de enero de 2023.

Asisten en calidad de titulares:

Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, Presidenta.
Vicedecano (S), Prof. Prof. Mauricio Folchi, Ministro de Fe.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.^a Carolina Brncic.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof.^a Soledad Chávez.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora.
Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof.^a Marcela Zedán.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.^a Andrea Carrasco.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Teresa Flórez.
Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Coordinadora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Isolda Núñez.
Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández.
Encargada de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio.
Representante CEFH, Sr. Matías Morales.
Representante de AFUCH, Sr. Cristian Vergara.

1

Presentan excusas la Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Marcela Gaete, y la Consejera, Prof.^a Isabel Torres.

Asistente en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos, el Prof. Sebastián Salinas.

Asiste como invitada la Prof.^a Silvana Guerrero.



Tabla:

- 1) Aprobación de Acta, Consejo Ordinario 28 de diciembre de 2022.
- 2) Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.
- 3) Aprobación de Nombramiento de Directores/as de Centros.
- 4) Aprobación de modificación del reglamento del Magíster en lingüística con menciones.
- 5) Aprobación del Memorial Juan Gómez Millas.
- 6) Calendario de elecciones.
- 7) Varios: Diplomados de extensión.

Se inicia el Consejo a las 14:35 hrs.

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, da la bienvenida a las y los nuevos integrantes del Consejo.

1) **Aprobación de Actas.**

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, consulta al Consejo por la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de diciembre de 2022.

El Consejo aprueba el acta.

2) **Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.**

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, informa al Consejo que, con el fin de resolver la firma de documentación pendiente en el Departamento de Estudios Pedagógicos, y a contar del 26 de enero, el Decanato resolvió que el Prof. Adrián Baeza, Consejo Electo de la Facultad, cumpla las funciones de Subdirector Subrogante del mencionado Departamento hasta que asuma la Directora electa, esto debido a que la Directora saliente dejó sus funciones y la Subdirectora, quién debería subrogarla, decidió dejar también sus funciones.

- a) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).

I. Nombramientos Académicos:

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- JUAN SEBASTIAN CASTILLO SANDOVAL. La Comisión Local de Evaluación Académica propone la adscripción en la jerarquía de Profesor Adjunto – 21 Horas Semanales – Grado 08° ESU – Contrata.

CENTRO DE ESTUDIOS GRIEGOS, BIZANTINOS Y NEOHELENICOS

- SEBASTIAN DANILO SALINAS GAETE. La Comisión Local de Evaluación Académica propone la adscripción en la jerarquía de Profesor Adjunto – 21 Horas Semanales – Grado 08° ESU – Contrata.

El Consejo aprueba los nombramientos académicos.



II. Nombramientos de personal de colaboración.

CENTRO DE ESTUDIOS GRIEGOS, BIZANTINOS Y NEOHELENICOS

- GABRIELA VÁSQUEZ ARRIAZA, RUT 9.399.372-1. La Unidad de Gestión de Personas propone el nombramiento como Administrativa, grado 19° ESU, 44 horas, Cargo Secretaria del Centro. A partir del 01 de marzo de 2023; Cargo vacante debido a renuncia por incentivo al retiro de actual secretaria.

DECANATO:

- MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLANUEVA LAGOS, RUT 14.575714-2. La Unidad de Gestión de Personas, propone el nombramiento como profesional grado 15° ESU, 22 horas, Cargo de Abogada. A partir del 01 de marzo de 2023, por reemplazo por licencia pre y post natal.

El Consejo aprueba los nombramientos de personal de colaboración.

III. Traspasos de honorarios a contratadas (a partir del 01 de marzo de 2023):

CENTRO DE ESTUDIOS DE ÉTICA APLICADA

- LUIS GUZMÁN MARTÍNEZ, RUT 14.529.124-0. El Centro de Estudios de Ética Aplicada propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional grado 15° ESU, 11 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- ANDREA HIDALGO VALLEJOS, RUT 13.687.735-6. El Centro de Estudios de Ética Aplicada propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional grado 12° ESU, 12 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- ANTONIO LETELIER SOTO, RUT 10.361.603-4. El Centro de Estudios de Ética Aplicada propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional grado 12° ESU, 22 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- NICOLÁS ROJAS CORTÉS, RUT 18.798.440-8. El Centro de Estudios de Ética Aplicada propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional grado 15° ESU, 11 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES

- LUIS FELIPE POZO RUIZ, RUT 7.312.786-6. La Dirección de Extensión y Comunicaciones propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional grado 15° ESU, 06 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

- CRISTINA SEGURA HIDALGO, RUT 8.949.737-K. El Departamento de Lingüística propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional Docente grado 15° ESU, 24 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- MARGARITA ZÚÑIGA PACHECO, RUT 8.855.836-7. El Departamento de Lingüística propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional Docente grado 15° ESU, 44 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- CAROLINA PAZ RUIZ PARDO, RUT 15.458.179-0. El Departamento de Lingüística propone el traspaso de honorario a contrata como Técnico grado 15° ESU, 33 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.



ESCUELA DE PREGRADO

- EDITH SAN MARTÍN HERRERA, RUT 9.240.737-3. La Escuela de Pregrado propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional Docente grado 12° ESU, 18 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.
- SARA ROSA MALDONADO GALAZ, RUT 12.250.585-5. La Escuela de Pregrado propone el traspaso de honorario a contrata como Profesional Docente grado 12° ESU, 23 horas, a partir del 01 de marzo de 2023.

El Consejo aprueba los traspasos de honorario a contrata.

IV. Nombramiento *Ad Honorem*:

La Escuela de Postgrado propone el nombramiento *Ad Honorem* de la Prof.^a Weronika Weil Parodi para la coordinación del Magíster en Bioética.

El Consejo aprueba el nombramiento.

b) Asignaciones Universitarias Complementarias.

La Unidad de Gestión de Personas propone las siguientes Asignaciones Universitarias Complementarias (AUC):

- JUAN SEBASTIAN CASTILLO SANDOVAL. AUC: \$390.118.-
- SEBASTIAN DANILO SALINAS GAETE. AUC: \$390.118.-
- MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLANUEVA LAGOS. AUC \$1.277.284.-
- GABRIELA VÁSQUEZ ARRIAZA. AUC \$402.503.-
- LUIS GUZMÁN MARTÍNEZ. AUC \$175.685.-
- ANDREA HIDALGO VALLEJOS. AUC \$256.506.-
- ANTONIO LETELIER SOTO. AUC \$573.229.-
- NICOLÁS ROJAS CORTÉS. AUC \$175.685.-
- LUIS FELIPE POZO RUIZ. AUC \$178.788.-
- CRISTINA SEGURA HIDALGO. AUC \$392.298.-
- MARGARITA ZÚÑIGA PACHECO. AUC \$717.722.-
- CAROLINA PAZ RUIZ PARDO. AUC \$533.639.-
- EDITH SAN MARTÍN HERRERA. AUC \$467.470.-
- SARA ROSA MALDONADO GALAZ. AUC \$589.356.-

4

El Consejo aprueba las Asignaciones Universitarias Complementarias.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, propone que se envíen con anticipación los nombramientos y las asignaciones universitarias complementarias, con el fin de ahorrar tiempo del Consejo. La Prof.^a Camacho toma nota de esta observación con acuerdo del Consejo.

3) Aprobación de Nombramiento de Directores/as de Centros.

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, solicita al Consejo la aprobación de la propuesta de nombramiento del Prof. Kamal Cumsille como Director del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán".



El Consejo aprueba el nombramiento.

La Prof.^a Camacho informa que se mantienen en sus funciones como Directoras y Directores, las y los profesores:

- Luis Bahamondes, del Centro de Estudios Judaicos,
- Miguel Castillo, del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”,
- Margarita Iglesias, del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina,
- Claudia Zapata, del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos,
- Manuel Rodríguez, del Centro de Estudios Cognitivos,
- Andrea Carrasco, del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, y
- Bernardo Subercaseaux, del Centro Lenguas y Culturas del Mundo.

La Consejera, y Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Margarita Iglesias, consulta por qué no se dio curso al nombramiento de la Prof.^a Darcie Doll en la Dirección del Centro. El Vicedecano (S), y Director Académico, Prof. Mauricio Folchi, responde que, debido a un problema administrativo sobre la dedicación horaria de la Prof.^a Doll, se decidió no dar curso a la propuesta de nombramiento hasta recabar toda la información al respecto y resolver el tema.

El Prof. Sebastián Salinas, del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, consulta por qué no se dio curso al nombramiento del Director propuesto para el Centro, por cuanto el Prof. Miguel Castillo habría presentado su renuncia a este cargo. La Prof.^a Camacho responde que se le envió un correo al Prof. Castillo señalando que el profesor propuesto para la dirección del Centro pertenece a la categoría adjunta y, según el Reglamento de la Carrera Académica de la Universidad de Chile, dentro de sus funciones no se incluyen dirección ni administración. Se le solicitó mantenerse en la dirección del Centro y que se nombre al prof. propuesto como subdirector.

5

La Prof.^a Iglesias consulta por qué surgió ahora el problema con la dedicación horaria de la Prof. Doll, cuando ha estado ejerciendo docencia de postgrado en el Magíster de Género, incluso fue coordinadora de ese programa.

La Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata, señala que es un tema que se debe aclarar y que revela una tensión existente desde hace tiempo entre los centros y los departamentos.

La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora, señala que, salvo los así llamados Centros Históricos, que tienen planta propia, todos los centros de la Facultad, no cuentan con profesores adscritos, sino que con acuerdos, más o menos formales, de dedicación horaria.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, agrega que problemas como este se pueden resolver, o aclarar las tensiones existentes, con el plan piloto de dedicación de horas que el Departamento de Ciencias Históricas ha estado haciendo con los centros.

La Prof.^a Camacho concluye acordando establecer una conversación con las partes para resolver la situación de la dirección del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, así como el compromiso del Decanato de avanzar en un estudio de precisión de dedicación horas de académicas y académicos que están adscritos a departamentos y desarrollan actividades en los centros.



4) Aprobación de modificación del reglamento del Magíster en lingüística con menciones.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin, señala que la documentación relativa a este punto de tabla fue enviada al Consejo y da la palabra a la coordinadora del programa de Magíster en Lingüística con menciones, Prof.^a Silvana Guerrero, informa al Consejo sobre tres modificaciones al programa: el primero es eliminar las menciones en lengua inglesa y en lengua española que quede como Magíster en Lingüística. El segundo es reorganizar las líneas de investigación del programa, incluyendo una línea de Estudios en Lengua Inglesa. El tercero es reorganizar del plan de estudios. Esto permitirá fortalecer el programa y mejorar sus indicadores.

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, solicita la aprobación de modificación del reglamento del Magíster en lingüística con menciones. El Consejo aprueba la modificación.

5) Aprobación del Memorial Juan Gómez Millas.

La Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes informa al Consejo que desde hace un año la Secretaría de Derechos Humanos y Memoria de la FECH y la Comisión de Memoria y Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, están trabajando en la propuesta de levantar un memorial del Campus Juan Gómez Millas que incluya a todas las Facultades. La propuesta considera recuperar todos los nombres de estudiantes, académicos y funcionarios detenidos desaparecidos y ejecutados políticos; así como en el memorial propiamente tal, lo que se está trabajando con el Decanato de la Facultad de Artes. Se solicita, por tanto, aprobar la idea del memorial y, eventualmente, en parte del financiamiento.

La Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias, pregunta por cómo va a afectar este memorial al que ya existe en el Campus, y que significó un gran esfuerzo. La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora agrega que, efectivamente, se hizo un memorial el 2003, y luego se actualizó el 2017; pregunta por cuál es la diferencia o qué se espera de este nuevo memorial. La Prof.^a Reyes responde que, efectivamente existe ese memorial, y existen placas y recordatorios en las distintas Facultades. Esta es una propuesta que surge de esta Comisión de Memoria y Derechos Humanos desde una identidad de Campus que busca integrar a todas las unidades académicas de Juan Gómez Millas.

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, propone dejar pendiente la aprobación de este memorial hasta tener un proyecto concreto.

6) Calendario de Elecciones

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, solicita al Consejo la aprobación del calendario de elecciones para Consejero/a de Facultad, representantes académicos ante las escuelas de pregrado y postgrado, representantes estudiantiles ante la Escuela de Postgrado para programas de doctorado:

a) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector	Lunes 6 de marzo 2023
b) Plazo máximo para presentar reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral.	Miércoles 8 de marzo 2023
c) Plazo máximo de resolución de los reclamos por parte de la Junta Electoral Central	Miércoles 15 de marzo 2023
d) Publicación de la nómina definitiva del claustro elector	Jueves 16 de marzo 2023
e) Plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Local	Lunes 13 al jueves 16 de marzo 2023
f) Pronunciamiento provisional de candidaturas por parte de la Junta electoral Local	Viernes 17 de marzo de 2023



g) Publicación de la nómina provisional de candidatos/as y notificación a los/las interesados/as	Lunes 20 de marzo de 2023
h) Plazo máximo para presentar ante la Junta Electoral impugnación al pronunciamiento provisional de candidatos/as	Miércoles 22 de marzo de 2023
i) Plazo máximo de resolución por parte de la Junta Electoral Central de las impugnaciones	Lunes 27 de marzo de 2023
j) Publicación nómina definitiva de candidatos/as	Miércoles 29 de marzo de 2023
k) Período voto anticipado	NO APLICA
l) Primera vuelta	Lunes 3 de abril de 2023
m) Escrutinio	Lunes 3 de abril de 2023
n) Publicación resultado provisorio de la elección	Martes 4 de abril de 2023
o) Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio	Jueves 6 de abril de 2023
p) Plazo máximo de resolución de reclamos por parte de la Junta electoral Central	Miércoles 12 de abril de 2023
q) Plazo máximo de publicación del resultado definitivo de la elección y de proclamación de candidatos/as electos/as y en caso de corresponder eventual llamado a segunda vuelta	Jueves 13 de abril de 2023
r) Eventual período de voto anticipado para segunda vuelta	NO APLICA
s) Eventual segunda vuelta	Miércoles 19 de abril de 2023
t) Eventual escrutinio de la segunda vuelta	Miércoles 19 de abril de 2023
u) Eventual publicación del resultado provisorio de la segunda vuelta	Jueves 20 de abril de 2023
v) Eventual plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización de escrutinio de segunda vuelta	Lunes 24 de abril de 2023
w) Eventual resolución de reclamos de la Junta Electoral Central (plazo máximo)	Jueves 27 de abril de 2023
x) Eventual publicación del resultado definitiva de la segunda vuelta y proclamación de candidatos/as electos/as.	Viernes 28 de abril de 2023

7

El Consejo aprueba el calendario de elecciones.

El Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes, hace notar que no hubo elección de Director/a del Departamento de Estudios Culturales Regionales, que reúne a los así llamados Centros Históricos, lo que afecta al Consejo de Facultad, pues equivale a un voto.

7) Varios.

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, informa al Consejo que la Comisión local de Calificación Académica dio término al proceso y que fueron despachadas por intermedio de la VTI las Resoluciones el 23 de enero. Se encuentra habilitado el proceso de apelación, para las personas que fueron calificadas con 1 y 2, hasta el 31 de enero.

El Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández, presenta el estado del proceso de matrícula 2023:



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

RESUMEN AVANCE LISTA ESPERA																			
Cuenta de PUNTAJE_PONDERADO	Et	Matriculados por vía de Ingreso																	
	Seleccionado	L. Espera	#N/A	Total general	PAES	LE PAES	LE PACE	LE SIPEE	BEA	Deport	Discap	Titulados	Pace	Pp indig	Sipee	Transf ext	Transf int	TOTALES	
ESTUDIOS INTERNACIONALES	55	477		532	40	95,00%	0	0	2	3	2	1	1	2	3			54	
FILOSOFÍA	91	27		118	62	68,00%	10	0	0				1				1	74	
HISTORIA	103	153		256	78	80,00%	10	0	0			2		1	2	2		95	
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	114	169		283	86	78,00%	14	0	0	1			1		2	1		105	
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	95	272		367	69	80,00%	8	1	0	3		0		2	0			83	
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	44	85	1	130	32	89,00%	0	0	0	3			3	1	0	1		40	
Total general	502	1183	1	1686	367	81,67%	42	1	2	10	2	0	3	6	6	7	5	0	451

Con respecto a los años anteriores:

Etiquetas de fila	TOTALES	2020	2021	2022
ESTUDIOS INTERNACIONALES	54	48	55	55
FILOSOFÍA	74	63	46	52
HISTORIA	95	92	92	90
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	105	101	82	91
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLESAS	83	78	61	81
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	40	44	32	28
Total general	451	426	368	397

La Decana (S), Prof.^a Johanna Camacho, informa al Consejo que en la semana del 16 de enero, se llevó a cabo la Escuela de Verano, en conjunto con la Unidad de Bienestar de la Facultad, para hijas e hijos, y nietas y nietos, de funcionarios y académicos; fue una actividad muy bien valorada por la comunidad.

8

La Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes, informa de tres diplomados de extensión: el primero, Diplomado de Extensión en Pensamiento Crítico Latinoamericano, coordinado por el Sr. Marco Álvarez, estudiante de Doctorado en Estudios Latinoamericanos; el segundo, Diplomado de Extensión en “Historia Política: revolución, dictadura y democracia en el Chile contemporáneo (1957-2019)”, académica responsable, Prof.^a Isabel Torres; el tercero es el Diplomado de extensión en Crisis y Cultura en América Latina: entre la transformación y la reacción conservadora, coordinado por el Prof. Horst Nitschack. La Prof. Reyes agrega que la normativa indica que no requieren de la aprobación del Consejo, pero es importante darlos a conocer.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala que le llama la atención que en la coordinación aparezca un estudiante de postgrado, en tanto instancia formativa en la Facultad. La Prof.^a Reyes responde que la normativa vigente no indica que los diplomados de extensión deban ser coordinados por académicos. El Prof. Artaza agrega que son diplomados de extensión académica, y el que no tenga un académico en la coordinación, le induce cierto temor.

El Prof. Sebastián Salinas, del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, señala que hace ruido el tanto el diplomado en Historia Política, como el de Pensamiento Crítico Latinoamericano, casi la mitad del presupuesto se destine para pagar al coordinador, que en ambos casos parece ser la misma persona. Considera que debería haber alguna regulación.

La Consejera, Prof.^a María Eugenia Góngora, insiste que, independiente de la distinción entre extensión y Postítulo, todos los diplomas y diplomados deberían estar a cargo de académicos, por cuanto son programas de la Facultad; y si además dos diplomados aparecen coordinados por una misma persona, que estaría ganando prácticamente lo mismo que un profesor asistente, considera que debería ser revisado.



El Prof. Luis Bahamondes insiste en estos puntos y llama la atención a la responsabilidad legal que puede estar implicada en esto.

La Prof.^a Camacho toma nota de las observaciones e indica que serán revisadas las propuestas de diplomados. Solicita al Consejo extender la hora de término para incluir los puntos de varios solicitados por la Prof.^a Iglesias y la Prof.^a Flisfisch.

La Consejera, Prof.^a Margarita Iglesias, hace lectura de una declaración del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina:

A nombre del claustro de CEGECAL quiero informar lo siguiente:

Hemos recibido una carta del Decano, Prof. Raúl. Villarroel, con fecha 10 de enero del presente año, donde nos informa que la Prof. Adela Montero Vega, profesora titular de la Facultad de Medicina, "actuara en calidad de veedora antes los recientes acontecimientos vinculados con actividades del Centro de estudios de Género y Cultura en América Latina y con su equipo de académicas". Quien recabará información relativa a los procesos académicos y administrativos y emitirá un informe descriptivo para favorecer el perfeccionamiento del Centro.

AL respecto solicitamos aclarar esta información, dado que en la figura de veedora no existe en la Universidad, y pensamos que una decisión de este tipo debiera haber sido presentada al Consejo de Facultad, instancia donde debería haberse aprobado tal función. Lo planteamos al Consejo para su conocimiento, y también, en acuerdo con la profesora Montero, hemos decidido solicitar una entrevista con el Decano.

Por otra parte, no nos parece pertinente, una propuesta que se asemeja a una investigación del Centro dado que todos nuestros procesos académicos y administrativos, han sido evaluados permanentemente, entre otro, por proceso de acreditación del Magister, y la incorporación de todos los antecedentes en los procesos evaluativos de la Facultad y la proyección de CEGECAL en los Planes de Desarrollo Estratégicos.

En los procesos anteriormente mencionados, se ha evidenciado la falta de personal académico, evaluado en JC o JCE para el buen cumplimiento de los objetivos relacionados con docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio trazados propios de nuestro trabajo académico. Dicha falta de personal académico no ha sido resuelta aun, comprometida desde el año 2018 por el Decano de la época. Estamos en espera del concurso por media jornada, así como la recuperación de 12 horas que se le adeuda al Centro desde el Departamento de Estudios Pedagógicos desde el año en que jubilo la profesora Patricia Soto, adscrita a CEGECAL. Las horas faltantes que son suplidas con el exceso de trabajo de las profesoras pertenecientes a CEGECAL, manteniendo la calidad de las actividades del Centro, y con contrataciones extras a honorarios para impartir algunos de los Seminarios del Programa Magister en Estudios de Genero

Claustro CEGECAL, 25 de enero 2023.

La Directora del departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch hace lectura de una declaración del Área de Filosofía Política del Departamento de Filosofía:

A propósito del decreto exento n° 00251 de Rectoría, con fecha 3 de enero 2023, que instruye la conformación de un "comité informante sobre la pertinencia ética de las tesis que abordan temáticas de pedofilia de la Facultad de Filosofía y Humanidades", los profesores y profesoras del área de Filosofía Política consideran y proponen:



- Solicitar a las autoridades de la Universidad esclarecer los criterios que orientaron la conformación del Comité Informante, en el cual, no hay presencia de ningún académico/a de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En la medida que los trabajos cuestionados son del ámbito de las humanidades, y el Comité tiene una tarea de evaluación ética, parece natural que sea en este mismo ámbito el lugar donde se discutan estos asuntos.
- Invitar a la comunidad universitaria y en particular a los profesores y profesoras de nuestra Facultad, a discutir sobre los criterios para el examen de la investigación en humanidades que se desprenden del documento administrativo. Allí se estipula que el Comité Informante tiene como objetivo pronunciarse sobre "la pertinencia ética y formativa" de los trabajos cuestionados. ¿Cómo se examina la pertinencia ética en Humanidades? ¿Cómo sopesamos la calidad formativa de un escrito?
- Discutir sobre los efectos que la conformación de dicho Comité puede tener en el desarrollo de la investigación universitaria. El espíritu del Comité resulta problemático frente al ideario universitario respecto de la autonomía del trabajo académico. La fiscalización "ética" y "formativa" puede dar como resultado la implementación de límites nocivos para la investigación y la naturalización de la censura como parte de los criterios para delinear el trabajo académico.
- No solo defender, sino también reflexionar en qué consiste la autonomía académica con respecto a la investigación. Hemos asistido en este tiempo a *un juicio moral sobre determinadas escrituras*, sobre sus autorías y sobre las profesoras que patrocinaron esas investigaciones. Se trata de un juicio condenatorio animado desde las Redes Sociales sobre la base de *supuestos* valores, inclinaciones e intenciones que existirían en las subjetividades comprometidas en esas escrituras. Es preocupante que en el decreto que da origen al Comité Informante se señale como fundamento justamente la "conmoción en la opinión pública, medios de comunicación y autoridades nacionales" provocada por "la existencia de investigaciones *cuyo contenido se vincula con la pedofilia* y la manera con que lo abordan". Queda sugerido en este planteamiento que podrían existir determinados temas o contenidos que, bajo el juicio de la opinión pública, no pueden ser abordados en el ámbito investigativo de la universidad.
- Reflexionar sobre lo inédito que resulta la conformación de dicho Comité, en la medida que responde al movimiento vertiginoso y punitivo de la opinión pública. Es del todo contraproducente la manera cómo la universidad ha sido capturada y fiscalizada por el llamado "interés público", cuyos tiempos son reactivos, efímeros y muchas veces tremendamente irreflexivos. La universidad no puede renunciar a discutir y reflexionar en sus propios tiempos, que, por ser una universidad pública, entra, por cierto, en diálogo con la opinión pública, pero que no puede someterse sin más a los vaivenes mediáticos sin que exista un proceso reflexivo de por medio.

Finaliza el Consejo a las 16:30 hrs.

MAURICIO FOLCHI DONOSO
VICEDECANO (S)